



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, diciembre de 2024

Señor (a)

JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5847665**

Coordinador Académico

Centro de Industria y Construcción

Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2024.

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5847665) del año (2024)

Fabio Aldemar Lopez Reina, identificado con la cédula de ciudadanía No.93238865 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de Industria y construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$46.739.371) suma que será pagada de la siguiente forma: a) Diez pagos mensuales iguales de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). b) un último pago correspondiente a diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$2.083.921). cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N° 71827242947 de banco Bancolombia cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

**OBJETO:**

Prestar servicios como Instructor para impartir formación titulada y complementaria modalidad presencial dentro de la Redes de Conocimiento: CONSTRUCCIÓN del Programa de Formación FIC y así cumplir las metas y las directrices del Plan de Acción en la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Planeación de actividades según desarrollo curricular del cuarto trimestre del año 2024 donde se abordaran temas relacionados con la práctica y manejo de herramientas.	Documento en formato Excel de la planeación pedagógica del técnico en construcción de estructuras en guadua – purificación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Los aprendices de la ficha 2961158 del <i>técnico en CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA</i> , no poseen conocimientos previos del oficio, manejo o manipulación de herramientas para el material guadua, de esta forma llegamos a la conclusión de no evaluar a los aprendices y dar una formación desde (0) con todos ellos.	No aplica evaluación para esta formación, la evaluación de aprendizaje previo aplicaría a la próxima ficha.



3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	Toma de asistencia a clases virtuales, presenciales y prácticas en purificación – Tolima mediante formato de asistencia o google forms cuando se realice de sesiones virtuales mediante la herramienta google meet .	Documentos en PDF, ficha No 2961158 TECNICO EN CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA.
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinacion academica lo requiera	En proceso de asignación
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha se evaluaron las competencias técnicas y resultados de aprendizaje tanto técnicos como básicos , además, las materias transversales según plan de trabajo y desarrollo curricular de la formación.	Las competencias técnicas y los resultados de aprendizaje evaluados se evidencian en la plataforma senasofiaplus, se adjunta archivo de Excel evaluado en la carpeta de evidencias.
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento en que la	En proceso de asignación



		coordinacion academica lo requiera	
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Actualmente en el técnico de construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua con No de ficha 2961158 tiene 29 aprendices matriculados.	Captura de pantalla de Sofía plus donde todos los Aprendices están en formación
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes Objeto de cobro no tuve a mi cargo bienes o elementos del almacén	En proceso de asignación
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Acta de gerencia de mensual de la formación técnico en construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua	acta de gerencia del grupo ficha #2961158 en pdf y lista de asistencia.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se	En proceso de asignación



		requiera por parte de la Coordinación Académica	
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	evidenciar el cargue de documentos requeridos	Pantallazos de carpeta onedrive contratista 2024
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Publicidad de la oferta académica del centro de la industria y la construcción mediante redes sociales como : estado de WhatsApp incentivando a los distintos grupos de aprendices que se tienen como contactos directos, en redes sociales como Facebook , twitter e Instagram y mediante correos electrónicos a los aprendices que no aplicaron a ofertas anteriores	Pantallazo de las distintas redes sociales haciendo énfasis en la publicidad de la oferta académica que ofrece el centro de industria y construcción
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	cuadro resumen de atencion mensual a aprendices en etapa productiva , por indisponibilidad en la plataforma territorium no se adjunta pantallazo	Cuadro de atención mensual documentos formalización etapa productiva.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes Objeto de cobro no tuve a mi cargo bienes o elementos del almacén	No aplica ya que en el mes de cobro no fue asignado ningún bien o elemento a mi cargo



15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	en tramite para adquirir la certificación de la norma y evaluación dia 3 de diciembre de 2024	Pantallazos correo de solicitud, citación a evaluación y certificación.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinacion academica lo requiera	En proceso de asignación
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	- Acta de gerencia mensual de etapa lectiva grupo de guadua técnico purificación ficha 2961158	Acta de gerencia mensual.
18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN –	Realice el curso de reentrenamiento avanzado en alturas en el mes de junio del año 2021 por parte del Sena.	Adjunto certificados en pdf de reentrenamiento avanzado en alturas.



	CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	En el mes de agosto y septiembre fui asignado por parte de la coordinación al curso Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA	Pantallazo de correo para la asignación del curso.
20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	Durante el mes Objeto de cobro no tuve a mi cargo participación en eventos de integralidad.	No aplica ya que es una actividad para instructores de transversales



21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	En proceso de asignación
22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Se realiza cargue de documentos a la carpeta drive dejando evidencia de documentos con los formatos actualizados de la plataforma compromiso	listados de asistencia en los formatos actualizados para la formación técnico guadua # ficha 2961158
23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalice la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).	Durante el mes Objeto de cobro no tuve a mi cargo participación en eventos de trabajo en alturas	No aplica ya que es una actividad para instructores de trabajo en alturas
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el mes objeto de cobro no se me fue asignada esta obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento en que la coordinación académica lo requiera	En proceso de asignación



25	<p>Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:</p> <p>a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).</p>	<p>Acreditación del pago de seguridad social en salud, pensión y arl nivel V (pagado por la empresa) del mes objeto de cobro (en esta ocasión del mes de noviembre 2024 y el compromiso de hacer el pago de seguridad social correspondiente a los días laborados en diciembre a más tardar en enero de 2025)</p>	<p>La planilla de pago de seguridad social del mes objeto de cobro viene dentro del paquete GF y GC no es requerida evidencia adicional.</p>
----	---	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7949746385** de la planilla, operador SOI y periodo mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

FABIO ALDEMAR LOPEZ REINA

Contratista

C.C. No. 93.238.865 de Ibagué.

Recibí a satisfacción:

Firma

JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ

supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR. 5847665 de 2024

Coordinador Académico